



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

FACULTAD DE DERECHO

**LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL COMO
INSTRUMENTO QUE MATERIALICE LA REINSERCIÓN
SOCIAL EN EL ACTUAL SISTEMA PENITENCIARIO
COLOMBIANO**

**Jimmy Felipe Torres Rojas
Elkin Yesid Torres Castro**

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

FACULTAD DE DERECHO

**LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL COMO
INSTRUMENTO QUE MATERIALICE LA REINSERCIÓN
SOCIAL EN EL ACTUAL SISTEMA PENITENCIARIO
COLOMBIANO**

Director de Monografía

Dra. FLOR MARÍA ÁVILA HERNÁNDEZ



INTRODUCCIÓN

Situación
penitenciaria en
Colombia

- Aislamiento Social
- Coerción Social

Reinserción social

- Función de la Pena
- Fin de la Pena

Alternativa de
Sanción Penal

- Propuesta teórica
- Trabajo Social



UBICACIÓN DEL PROBLEMA



Incapacidad del Estado
para cumplir con el fin
de la pena (Art. 9 Ley
65 de 1993)



Consecuencias del
Aislamiento Social –
Comportamiento –
Reincidencia



Hacinamiento
Carcelario –
Congestión de
despachos Judiciales





FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incluir el fin de la reinserción social de la pena, consagrada en el artículo 9 de la ley 65 de 1993 a partir de mecanismos alternativos de sanción penal aplicados fuera de los establecimientos carcelarios, desde la criminología crítica como presupuesto teórico?



JUSTIFICACIÓN



Espectador Sistema Penitenciario



Espectador Privado de la Libertad



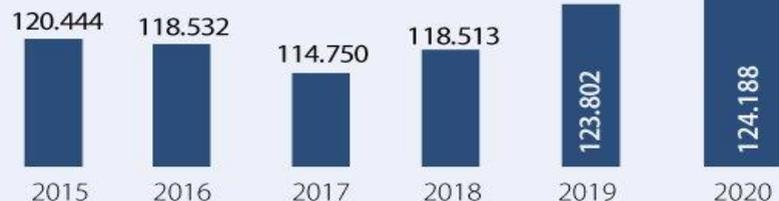
Espectador Sistema Educativo



ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS

ESTA ES LA POBLACIÓN CARCELARIA EN COLOMBIA

Número de personas privadas de su libertad



Amotinamientos el fin de semana

En 13 centros penitenciarios

Reclusos muertos

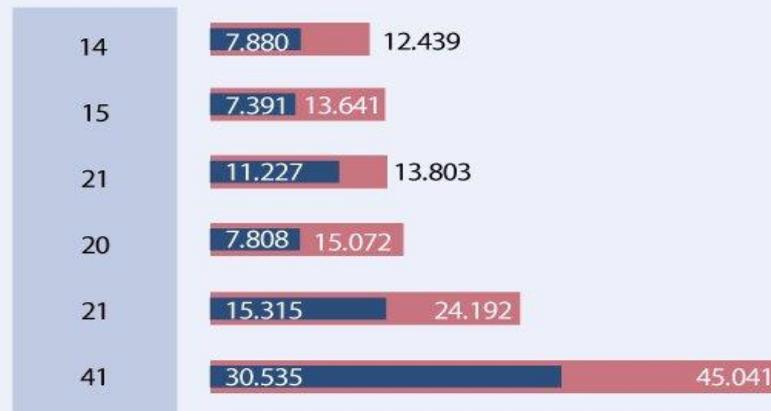
23

Reclusos heridos

83

Establecimientos Internos Capacidad

- Regional Oriente, Sede Bucaramanga
- Regional Norte, sede de Barranquilla
- Regional Viejo Caldas, Sede Pereira
- Regional Noroeste, Sede Medellín
- Regional Occidental, Sede Cali
- Regional Central, Sede Bogotá



Capacidad

80.156

Población

124.188

Sobrepoblación

44.032



índice de hacinamiento
54,9%

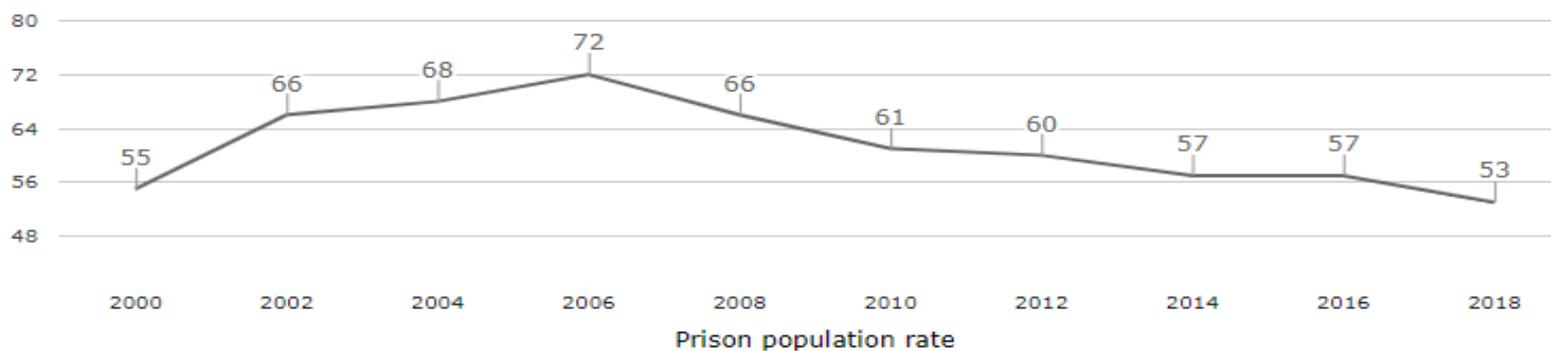
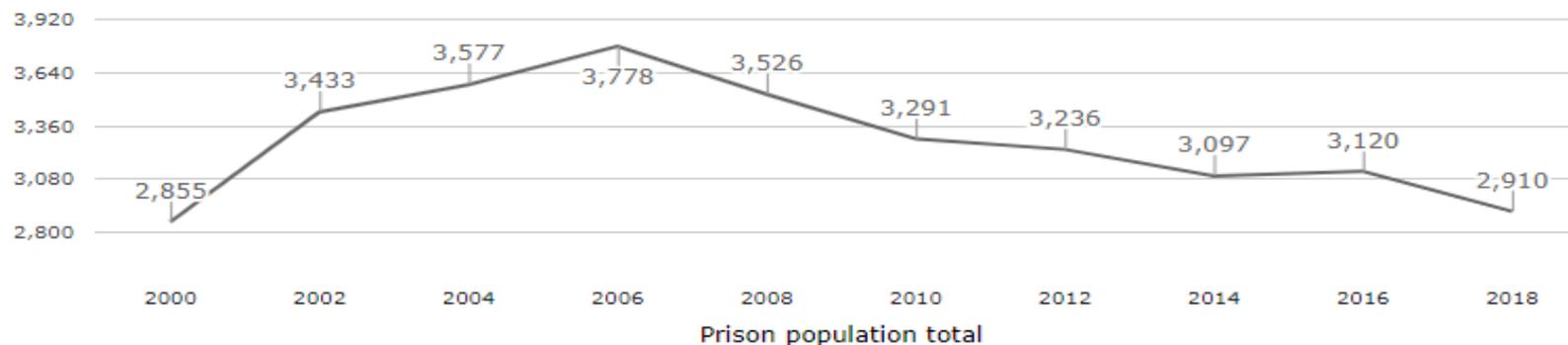
Fuente: Centro Estratégico de Información Penitenciaria Inpec.

Gráfico: LR-VT

Fuente: La República, Centro Estratégico de Información Penitenciaria



ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS



Fuente: International Centre of Prison Studies (ICPS) 2018.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Exponer una crítica al derecho penal como instrumento de coerción y a la función material de las cárceles que promueven el aislamiento social como herramienta principal de sanción penal.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar a través de la criminología crítica la incapacidad de los establecimientos carcelarios en Colombia de cumplir con el fin de la pena de la reinserción social consagrada en la ley.

Proponer teóricamente una alternativa de sanción penal aplicada fuera de los establecimientos carcelarios, que cumpla con el fin de la reinserción social en la pena consagrada en el artículo 9 de la ley 65 de 1993.

Diseñar una alternativa de sanción penal teórica basada en el trabajo social que se ejecute fuera del establecimiento carcelario, teniendo en cuenta las habilidades e intereses del individuo sujeto de investigación.



METODOLOGÍA

**Estado de
Conocimiento
Literatura**



**Guías:
Problema no
abordado**



**Propuesta
Teórica**



**Siltiz, 1965,
Babbie, 1979**

**Criminología
Crítica**

**Descripción
Sistema
Penitenciario**



CATEGORIAS CONCEPTUALES



Alternativa de sanción penal:
No aislamiento



Reinserción Social:
Orientación \neq Coerción social



Función de la pena: Protección
y Prevención



CATEGORIAS CONCEPTUALES



Garantismo Penal: Derecho Penal Mínimo - Ferrajoli (1989)



Aislamiento Social: Función material de las cárceles



Teorías de la pena: retributiva, prevención, y de la unión.



CATEGORIAS CONCEPTUALES



Criminología Crítica: Examen del poder del Estado – Poder Punitivo – Coerción social



Derechos humanos – Cambio en el sistema de control



Inclusión de la víctima, comunidad, el Estado



CATEGORIAS CONCEPTUALES



Teoría Retributiva: Comportamiento =
Consecuencia = Pena



Teoría Prevención: Prevención especial y
prevención general



Teoría Mixta: Teoría de la dialéctica de la
unión – Ramas del poder público – Roxin
(2013)



CAPITULO I

CAPITULO I. Crítica al derecho penal como instrumento de coerción social y el populismo punitivo que promueven el aislamiento social como herramienta principal de sanción penal.



CRÍTICA AL DERECHO PENAL COMO INSTRUMENTO DE COERCIÓN SOCIAL

Contrato Social

Derecho a castigar

Aislamiento estructura institucional

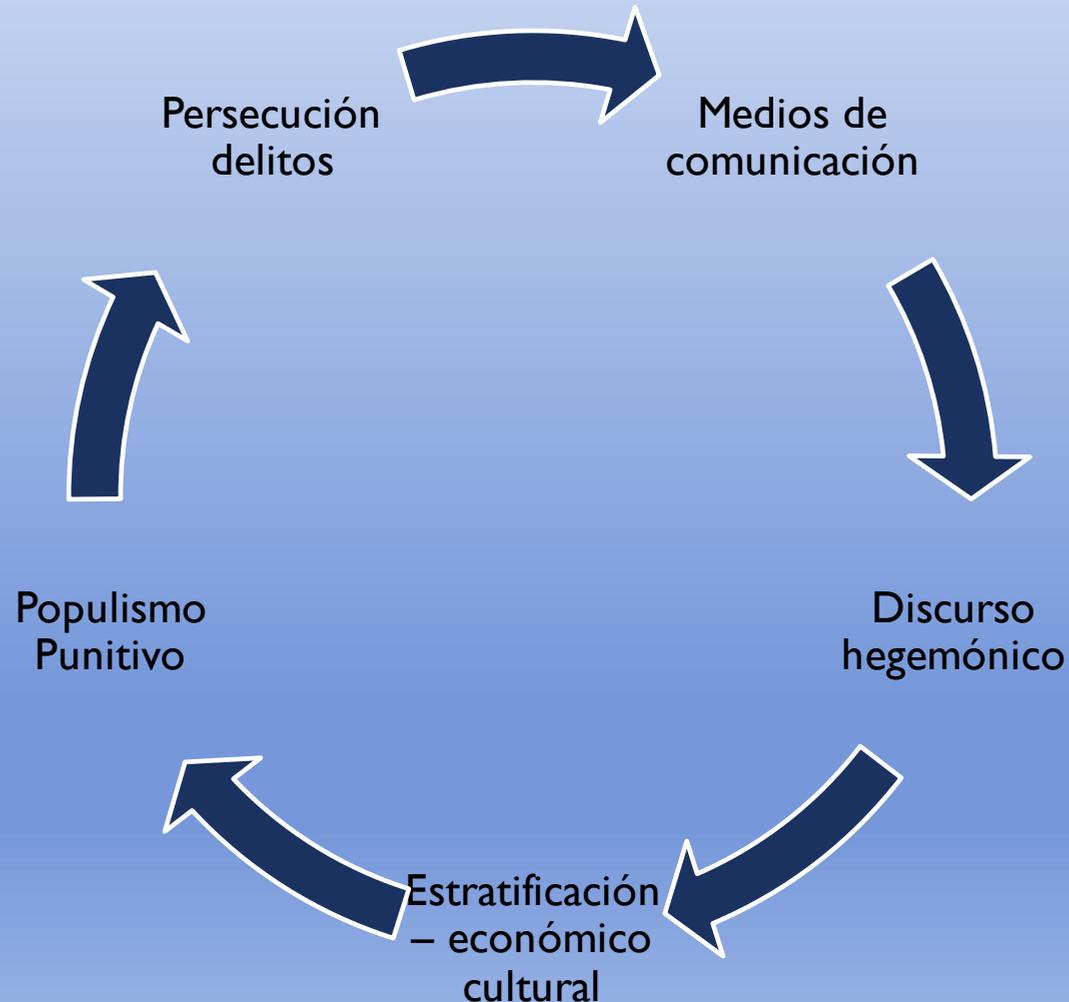
Violencia histórica

Grupos sociales

Relación Estado-Sociedad



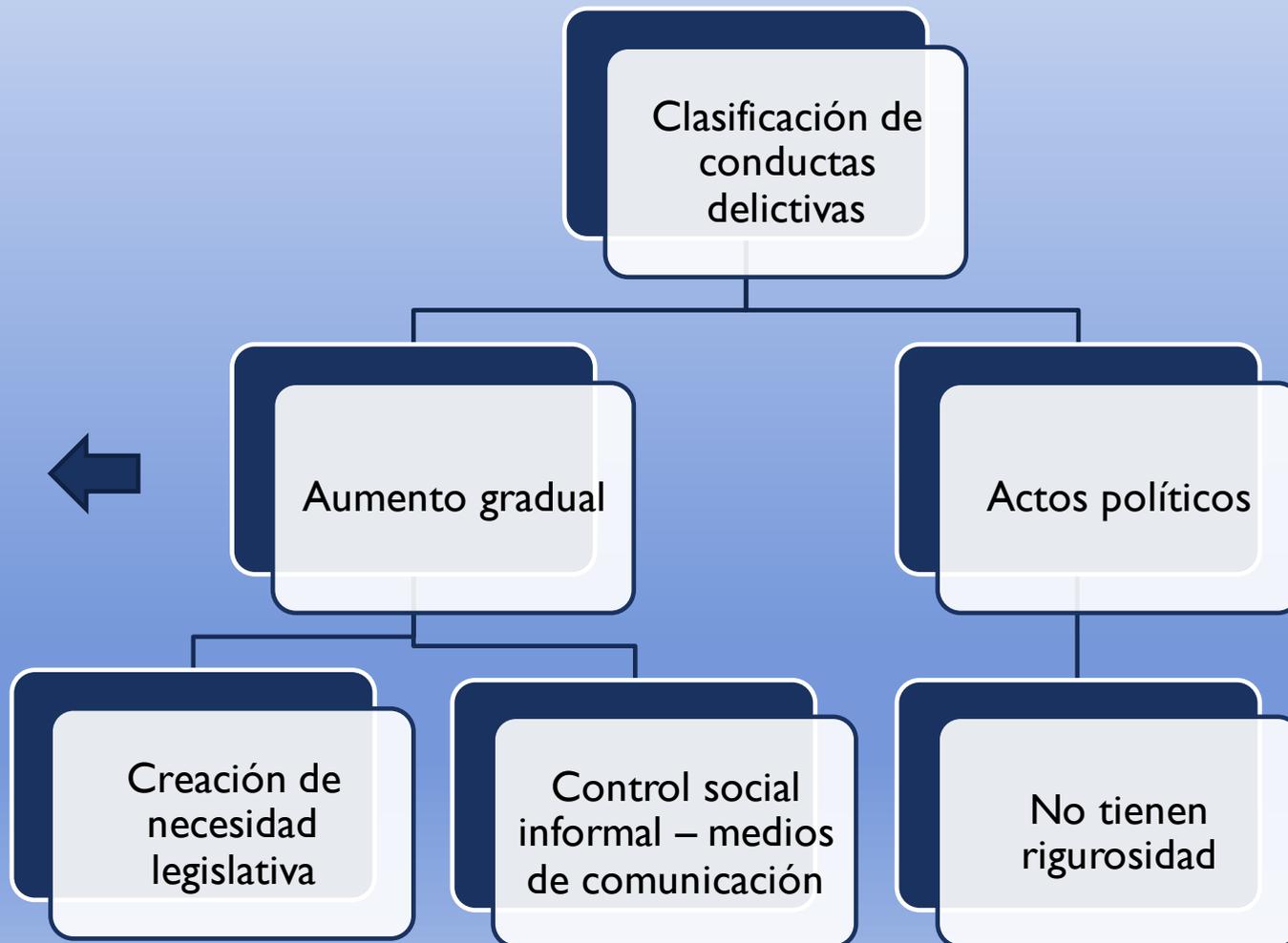
CRISIS DE MODELO DE CONTROL





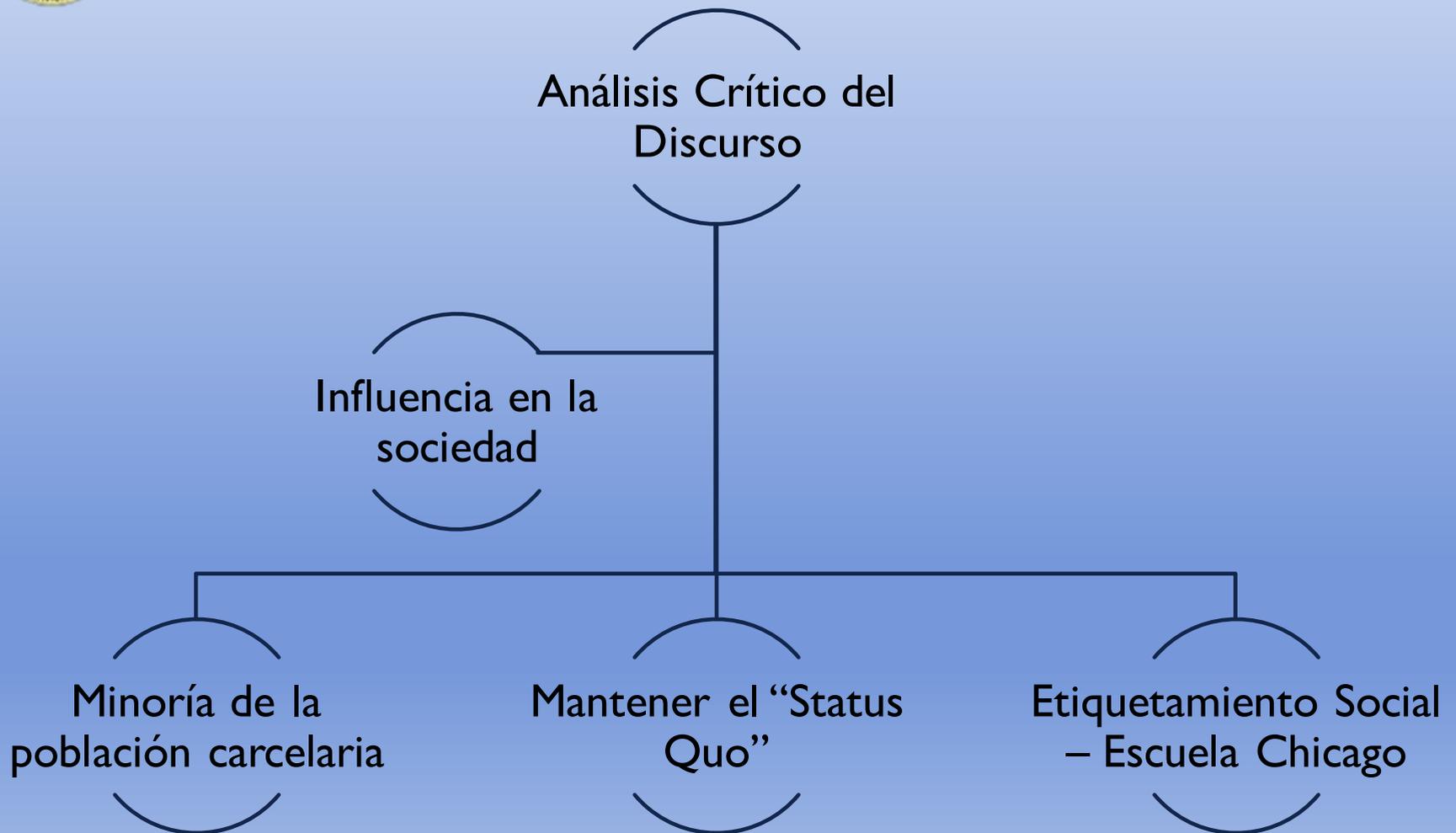
COERCIÓN SOCIAL REPRESENTADA EN LA PROHIBICIÓN DE CONDUCTAS

Feminicidio
: 2013 :



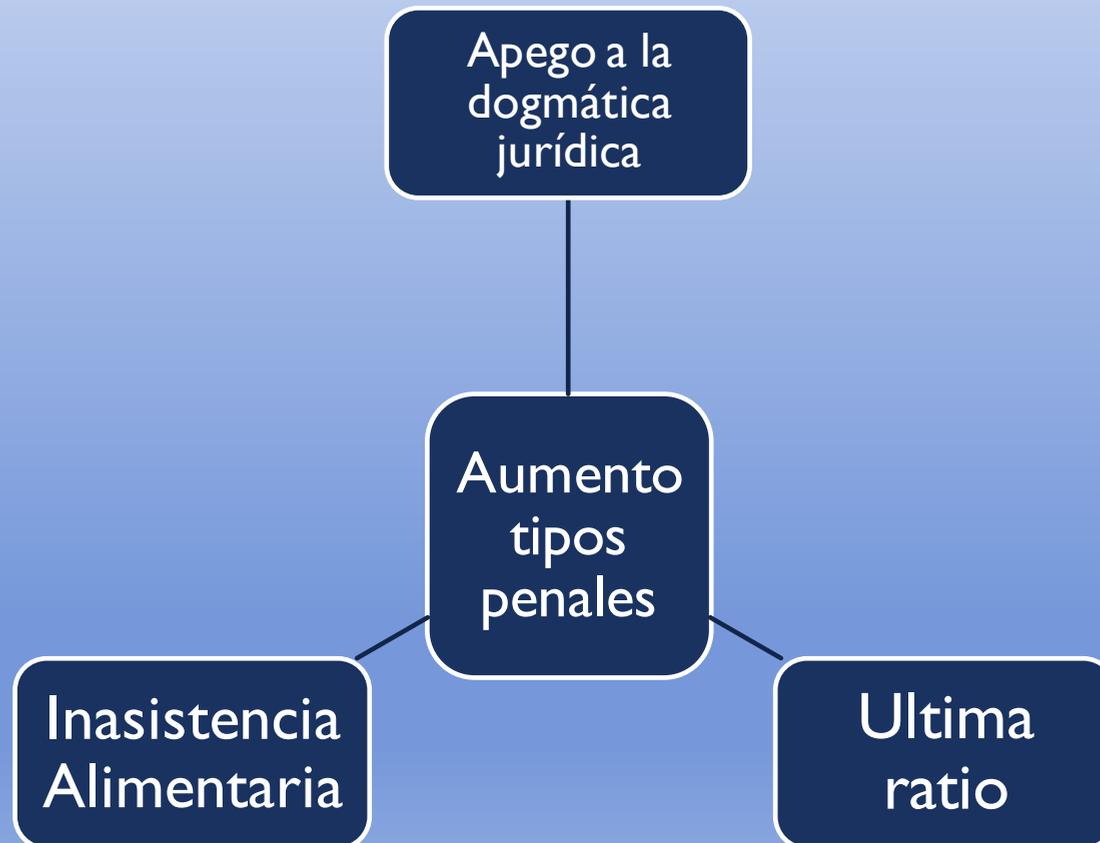


CONTROL DEL ESTADO DE LA INFORMACIÓN





CRITICA A LA CONCEPCIÓN DEL DERECHO PENAL POPULISMO PUNITIVO





CAPITULO 2

CAPITULO 2. La función material de las cárceles que impide el cumplimiento del fin de la pena y la reinserción social consagrada en la ley.



LA PENAY SU RELACIÓN CON EL GARANTISMO PENAL

Derecho penal nace como negación de la venganza
(Ferrajoli, 1989)

Protección sujetos de la conducta

Prevención
general

¿Castigo
Razonable?

Materialización de
la reinserción

Condenados como
instrumento



DESPROTECCIÓN DE LA JUSTICIA A LA POBLACIÓN CARCELARIA



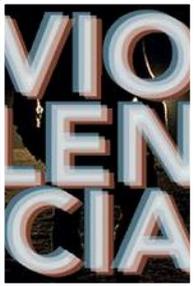


CRÍTICA A LA FUNCIÓN MATERIAL DE LAS CÁRCELES





VIOLENCIA ESTRUCTURAL INTERIOR DE LA CÁRCEL



Violencia sistemática



Coerción en los centros de reclusión



Discriminación interior de los establecimientos – Patios



FRACASO DE LA RESOCIALIZACIÓN EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS

Crisis judicial

Medida de aseguramiento

No condenado
- No tiene beneficios

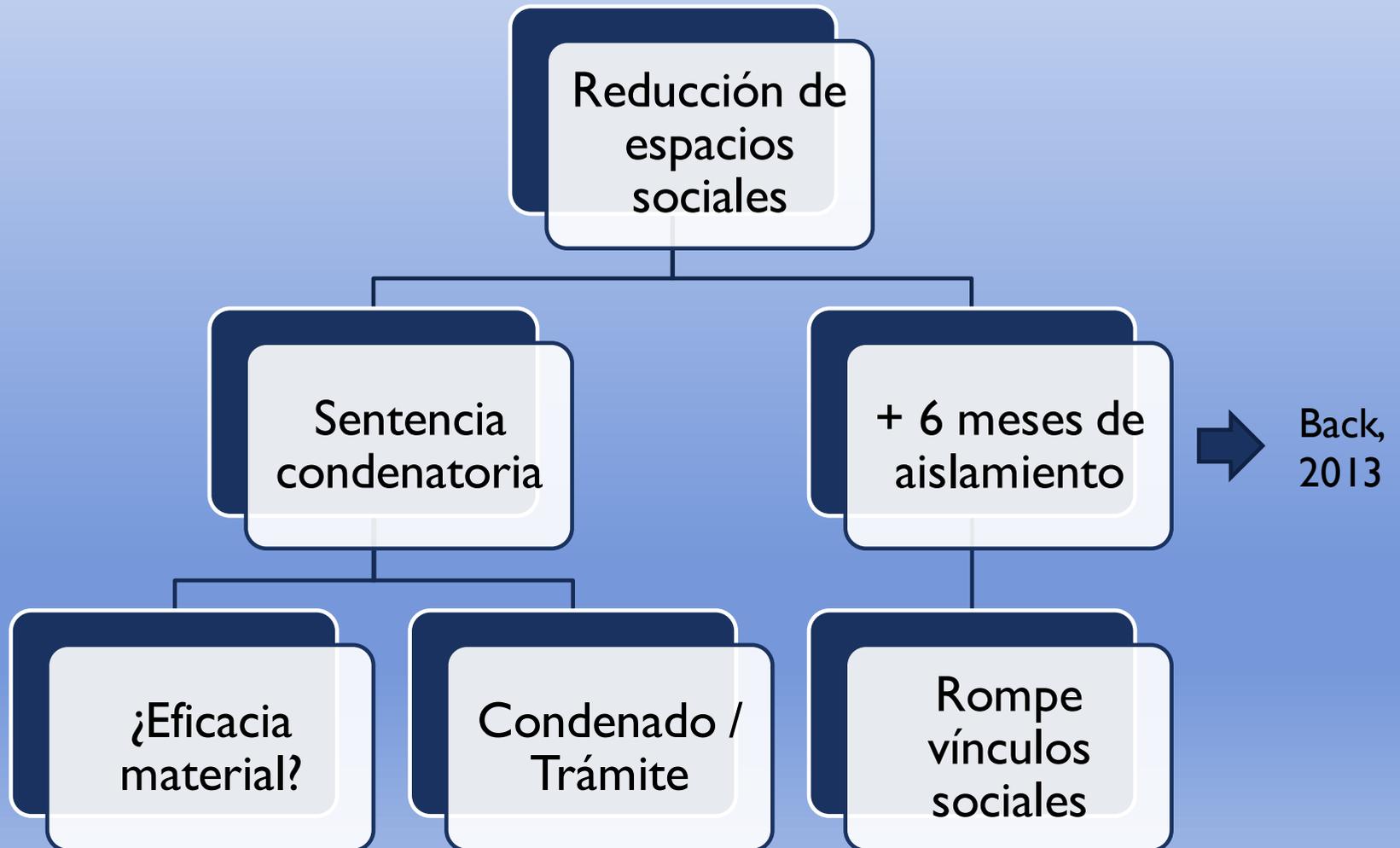
Hacinamiento Carcelario

Debilidad institucional

Falla medidas preventivas



AISLAMIENTO SOCIAL





CAPITULO 3

CAPITULO 3. El diseño de la alternativa teórica de sanción penal basada en el trabajo social fuera de los establecimientos carcelarios.



ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL

Cambio de paradigma concepción social de aislamiento

Sanciones

Daño a la sociedad



Importancia de las penas alternativas

Ventajas

Cognitiva y social



Gravedad del delito

Aplicación delitos leves

Voluntad de someterse a la alternativa



DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL

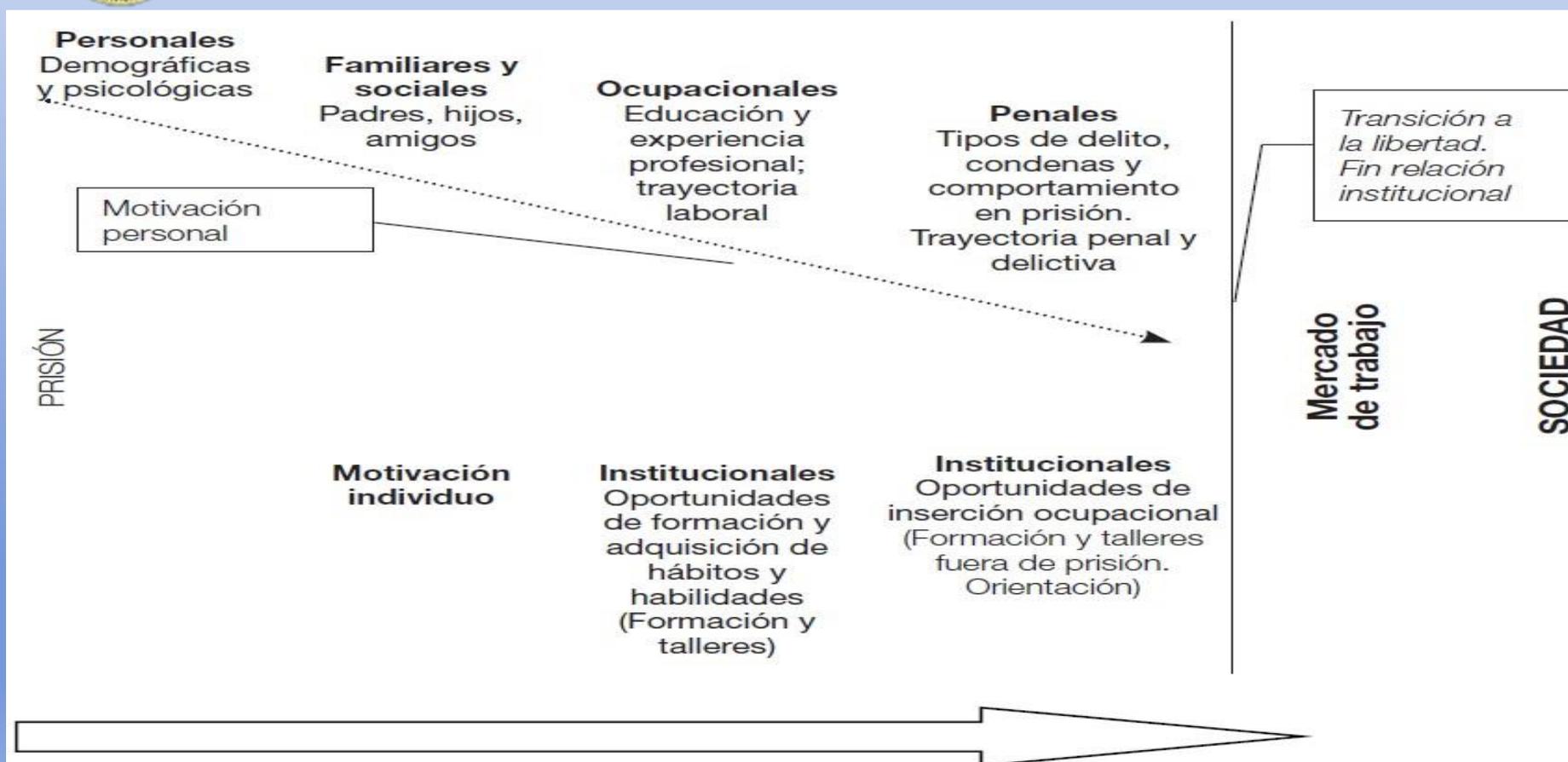
Formación ocupacional –
Motivación personal

Aspectos terapéuticos
y educativos

Resocialización



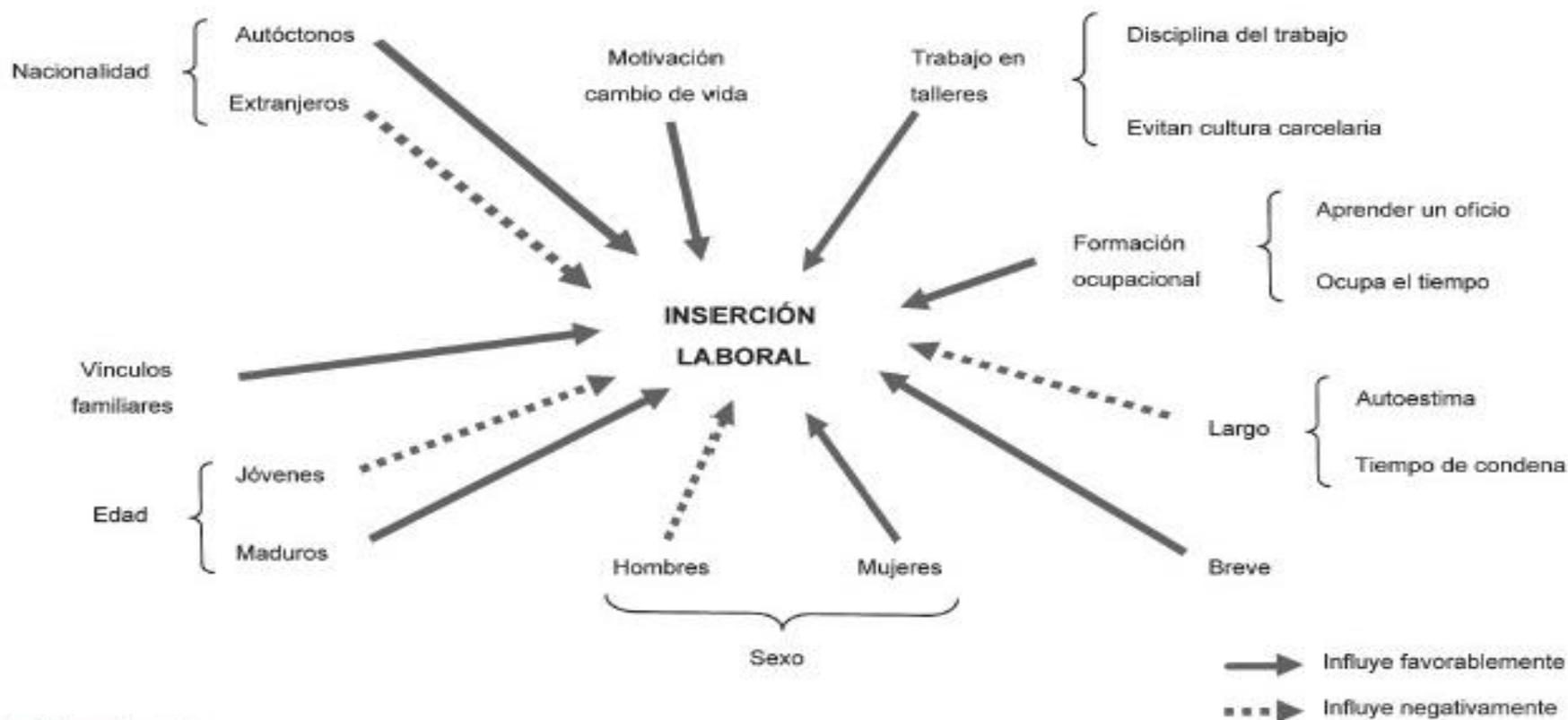
DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL



Fuente: Esquema I: Variables y dimensiones en el proceso de inserción Laboral. (Esteban y otros. 2014, p. 185)



DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL

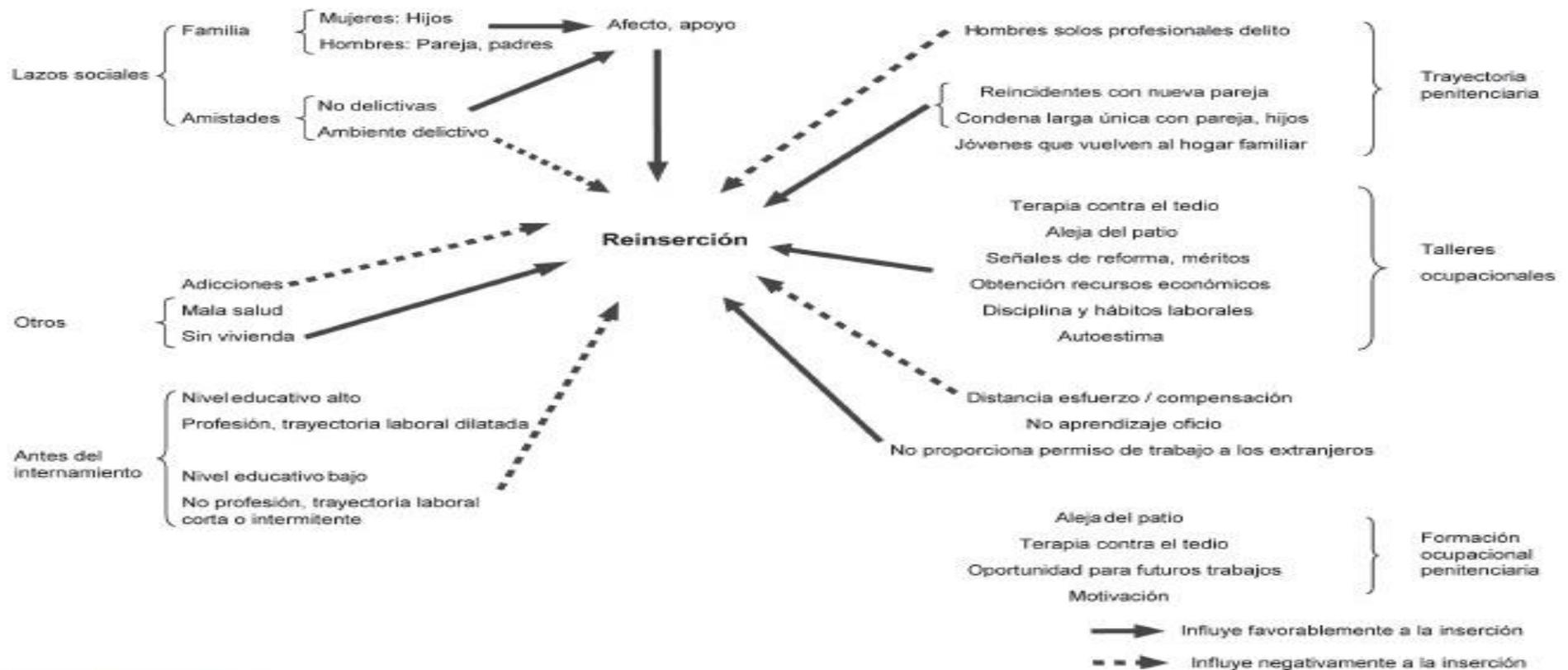


Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Esquema 2: Variables y dimensiones en el proceso de inserción Laboral. (Esteban y otros. 2014, p. 189)



DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL

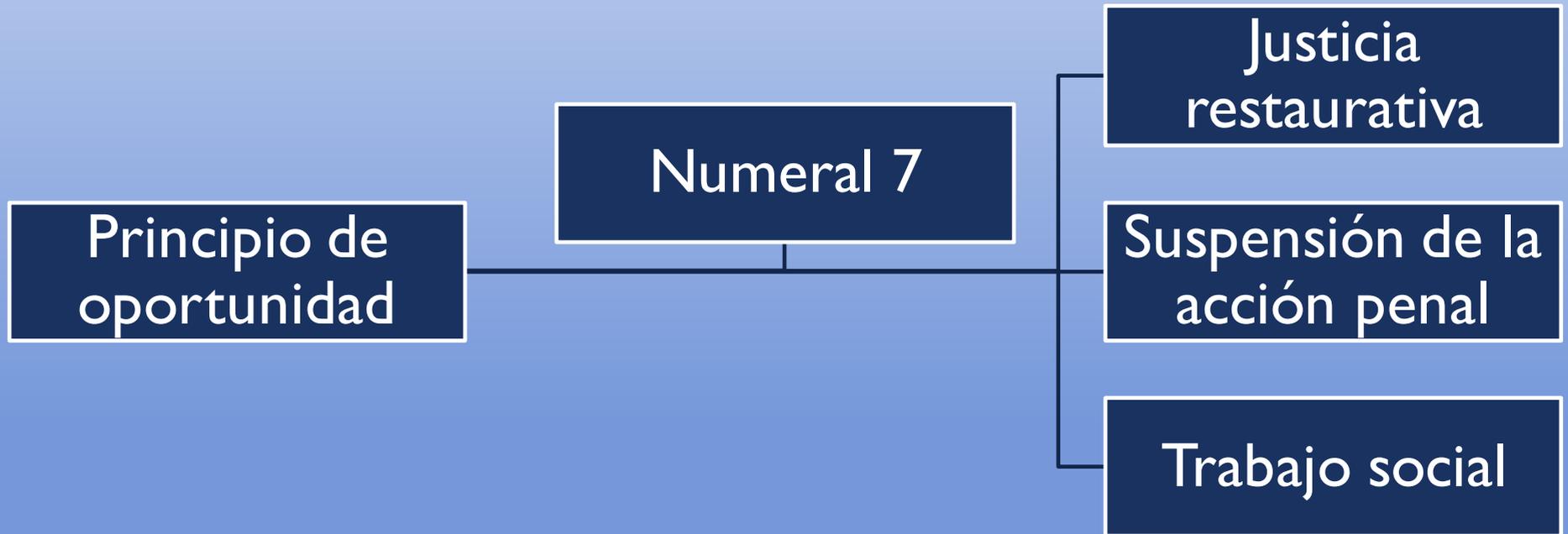


Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Esquema 3: Variables y dimensiones en el proceso de inserción Laboral. (Esteban y otros. 2014, p. 190)



POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN ALTERNATIVA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD





POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN ALTERNATIVA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

Obligaciones
razonables y
proporcionales



Participaciones de
todos los actores del
conflicto



Respeto por los
actores en búsqueda
imparcial de la
justicia restaurativa



Asesoramiento
profesional y
acompañamiento por
abogado



Se utiliza una
herramienta jurídica
que ya se encuentra
en la legislación



Guía de aplicación
práctica



CONTROL DE LA ALTERNATIVA CON MECANISMOS TECNOLÓGICOS



Brazalete
electrónico



Inmovilización
electrónica



Presentación
lugar
determinado





COMPARACIÓN APLICACIÓN DERECHO ESCANDINAVO

Diferencia Población

Cosmovisión

Cultural,
demográfica,
educativa, etc.

Trabajo comunitario

Prisiones de
mínima
seguridad

Residencias

Relación cercana con los internos

Condiciones
salariales
trabajadores

Comparten
actividades



MODELOS CÁRCELES NORUEGAS

Bastoy

Cárcel abierta

Sistema de
autoproducción
– Crianza de
animales

Sandaker

Residencia
departamentos
(109)

Trabajo durante
el día – pagan
arriendo, celular,
internet



HIPÓTESIS

El fin de la pena y la reinserción social no se cumplen dentro de los centros penitenciarios debido a que la administración del sistema de política criminal actual y la legislación penitenciaria vigente están en crisis ocasionando que el sistema penitenciario requiera alternativas de sanción penal fuera del recinto carcelario.

X1 – X2 – X3



RELACIÓN CAUSAL CONSECUENCIAL

X1: La función de la pena y la reinserción social no se cumplen dentro de los centros penitenciarios.

X2: La administración del sistema de política criminal actual y la legislación penitenciaria vigente están en crisis.

X3: El sistema penitenciario requiere alternativas de sanción penal fuera del recinto carcelario.



LIMITACIONES PRÁCTICAS DE LA APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL



Limitaciones Políticas: Mantenimiento de instituciones carcelarias



Limitaciones Sociales: Reproche en la sanción al trabajo



Limitaciones Morales: Insuficiencia en el castigo



Limitaciones Económicas: Inversión internacional
– Mantenimiento de instituciones carcelarias



CONCLUSIONES

Descripción del sistema macro penal como crítica general al derecho penal

Propuesta teórica de la alternativa de sanción penal

Diseño de la alternativa de sanción penal en la legislación interna



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

FACULTAD DE DERECHO

**LA ALTERNATIVA DE SANCIÓN PENAL COMO
INSTRUMENTO QUE MATERIALICE LA REINSERCIÓN
SOCIAL EN EL ACTUAL SISTEMA PENITENCIARIO
COLOMBIANO**

**Jimmy Felipe Torres Rojas
Elkin Yesid Torres Castro**

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS